



COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN BIOLOGÍA
Acta de la Reunión de 25 de febrero de 2021

Asistentes	Área Docente/Departamento
Jerónima Vicente	Microbiología
M ^a José Quiles Ródenas	Fisiología Vegetal
Encarna Muñoz Delgado	Bioquímica y Biología Molecular A
Concepción de Haro	Química
Francisco Robledano Aymerich	Ecología
M ^a Jesús Cano Bernabé	Botánica
Pedro González Romero	Representante de alumnos
M ^a Isabel Arnaldos Sanabria	Zoología
Guillermo Carrillo Martín	Representante de alumnos
Elena Coronilla Jiménez	Representante de alumnos
Víctor Andrés González	Representante de alumnos
Ricardo Gálvez Martínez	Representante de alumnos
Esther Nicolás López	Representante de alumnos
Ginés Guzmán Martínez-Valls	Electromagnetismo y Electrónica
Antonio Sánchez Navarro	Geología
Montserrat Elías Arranz	Genética
Jorge de Costa Ruiz	Fisiología Animal
Manuel Franco Nicolás	Estadística e IO
M ^a Ángeles Esteban Abad	Biología Celular
	Economía Aplicada
M ^a Fuensanta Murcia Gálvez	Personal de Administración
Eulalia Clemente Espinosa, Coordinadora de la Comisión	

Excusan su ausencia: Isabel López Sánchez y Marta Martínez Bernardo.

Orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (Anexo 1).
- 2) Información sobre implantación del nuevo Plan de Estudios (02) en Biología, y oferta de optativas para el Curso 2021-2022.
- 3) Calendario de exámenes para las convocatorias de junio y julio del curso 2020-2021 (Anexo 2)
- 4) Calendario de presentación y defensas de TFG para las convocatorias de junio y julio del curso 2020-2021. Posibilidad de eliminar la impresión en papel de las memorias de TFG (Anexo 3)
- 5) Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión por videoconferencia Zoom a las 17 h del jueves 25 de febrero de 2021.

- 1) Se aprueba por asentimiento de los presentes, el acta presentada en el Anexo 1.



2) La Vicedecana del Grado en Biología, Eulalia Clemente indica que el próximo curso se va a implantar en nuevo Plan de Biología (02) que debía haberse implantado en el presente curso académico. Recuerda la vicedecana los acuerdos que se tomaron en JF en relación a la oferta de asignaturas y que se van a mantener.

La Prácticas Externas no se van a ofertar en este momento de oferta de enseñanzas, para que no cuenten como ofertables. De esta forma, habrá que dejar de ofertar menos créditos que si se incluyen. Serán ofertadas posteriormente. El alumno, si reúne las condiciones, podrá hacer estas prácticas pero no se cuentan como carga docente al profesorado a efectos de POD

Dado que no se pueden ofertar más del doble de los créditos que el alumno debe cursar de optatividad (incluidas las Prácticas Externas) solo se pueden ofertar 48 cr. del total de 57 cr. que se estiman en el nuevo Plan de Estudios. Se aprobó que se dejarán de ofertar 9 créditos cada curso que podrán ser tres asignaturas de 3 cr. o bien una de 3 cr. y otra de 6 cr. La rotación se estableció en función de la media de alumnos en los últimos cinco años en asignaturas optativas. El resultado fue el siguiente:

Asignatura	Media (últimos 5 años)	ECTS
A	0,0	3
B	15,6	6
C	15,8	3
D	20,4	3
E	22,8	3
F	25,4	3
G	26,4	3
H	28,4	3
Evaluación ambiental	30,2	3
I	32,8	6
J	42,6	6
K	43,0	3
L	47,8	3
M	51,8	6
N	52,2	3
Total ECTS		57
Hay que pasar a 48		Sobran 9

Establecer un turno de rotación de 3 cursos académicos entre las asignaturas optativas con menos estudiantes matriculados, de la A a la H, correspondiendo a 1 asignatura de 6 créditos y a 7 asignaturas de 3 créditos, lo que suponen un curso con descanso para cada una de ellas establecido de la siguiente manera:

- El Curso 2021-22 descansarían las asignaturas A+B (3 + 6, total 9 créditos)
- El Curso 2022-23 descansarían las asignaturas C+D+E (3 + 3 + 3, total 9 créditos)
- El Curso 2023-24 descansarían las asignaturas F+G+H (3 + 3 + 3, total 9 créditos)

Para el curso académico 2024-25 se volvería a estudiar el promedio de matrícula.

Según el siguiente cuadro, las asignaturas que dejarán de ofertarse en los siguientes años son:

- Curso 2021-22 no se ofertarán las asignaturas A+B (3 + 6, total 9 créditos) **Evolución Humana y Edafología y Gestión de Suelos**
- Curso 2022-23 no se ofertarán las asignaturas C+D+E (3 + 3 + 3, total 9 créditos) **Economía y Empresa, Organografía de Animales de Interés en Acuicultura y Acuicultura**
- Curso 2023-24 no se ofertarán las asignaturas F+G+H (3 + 3 + 3, total 9 créditos) **Microbiología Aplicada, Inmunología y Conservación de Fauna**



- Para el curso académico 2024-25 se volvería a estudiar el promedio de matrícula.

Asignatura optativa/Nº de alumnos matriculados	Asignatura	Media (últimos 5 años)	ECTS
Evolución Humana	A	0,0	3
Edafología y Gestión de Suelos	B	15,6	6
Economía y Empresa	C	15,8	3
Organografía de Animales de Interés en Acuicultura	D	20,4	3
Acuicultura	E	22,8	3
Microbiología Aplicada	F	25,4	3
Inmunología Evolutiva y Sanitaria	G	26,4	3
Conservación de Fauna	H	28,4	3
Evaluación ambiental	Evaluación ambiental	30,2	3
Bioquímica Analítica y Aplicada	I	32,8	6
Botánica Aplicada. Las Plantas y Gestión Ambiental. Bioindicadores	J	42,6	6
Zoología Instrumental y Analítica	K	43,0	3
Bases Fisiológicas de la Nutrición	L	47,8	3
Cultivo In Vitro de Plantas y Técnicas Analíticas en Fisiología Vegetal	M	51,8	6
4) Bases Morfológicas de la Reproducción y el Desarrollo Humanos	N	52,2	3

3) En relación al calendario de exámenes propuesto en el Anexo 2, se aprueban todas las fechas por asentimiento de los presentes, con algunas consideraciones a tener en cuenta:

- Hay exámenes del mismo departamento de grados diferentes como Biología y Ciencias Ambientales, que se han puesto en la misma fecha. Son exámenes del mismo curso. Se ruega que se tenga en cuenta y que se organicen para realizarse en franjas horarias diferentes. Es el caso de Microbiología del grado en Biología y Ampliación de Microbiología del grado en Ciencias Ambientales. Sucede lo mismo con la asignatura de Fisiología Vegetal.

-Hay asignaturas como Botánica II, Citología, Embriología y Zoología de 1º de Biología que deben considerarse dos franjas horarias diferentes el día del examen; una para la realización de los exámenes teóricos y otra para la de los exámenes prácticos. Geología de 2º curso, también precisará dos franjas diferentes. Así se hace constar en el calendario que se presentará a Junta de Facultad.

4)En relación al calendario de TFG propuesto en el Anexo 3, se aprueba por asentimiento de los presentes. Se aprueba así mismo, eliminar la presentación en papel de las memorias. La mayoría de los asistentes, profesores y representación del alumnado, se manifiestan en este sentido a modo personal.

5) En el apartado de ruegos y preguntas, la profesora Concha de Haro ruega que las franjas horarias de los exámenes presenciales puedan ser de dos horas y no de hora y media como han sido en la convocatoria de enero/febrero. En asignaturas como la que ella coordina (Química de 1º de Biología), el tiempo es muy escaso. Se trasladará esta solicitud al Secretario de la Facultad para que sea considerada.

Se agradece la asistencia a los miembros de la Comisión y acaba la sesión a las 18 h. del 25 de febrero de 2021.